

## **FACUA desarrolla una campaña para dar a conocer a los consumidores sus nuevos derechos legales**

FACUA-Consumidores en Acción está desarrollando una campaña para dar a conocer la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Se trata de una guía online que puede consultarse en [facua.org/tusnuevosderechos](http://facua.org/tusnuevosderechos). En ella, los usuarios pueden conocer las principales novedades de la norma, incluidas para aumentar la protección de los derechos de los usuarios. La información organizada de forma pregunta y respuesta, permite conocer los cambios en aspectos como los modos de pago, las cláusulas abusivas, el derecho de desistimiento, o los contratos celebrados a distancia, como los que se firman cuando se compra a través de una página web.

En la misma web, se pueden encontrar un [vídeo](#) y un [análisis](#) sobre la mencionada norma. Este análisis puede, además, descargarse en papel para aquellos que deseen tener una copia impresa del mismo.

Para resolver las dudas de los consumidores, fin último de esta campaña, FACUA también está llevando a cabo una labor de asesoramiento e información a través de sus redes sociales a través del hashtag [#tusnuevosderechos](#).

Esta campaña de FACUA está subvencionada por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan).